

"En el PND logramos analizar con responsabilidad la hoja de ruta del país en los próximos años": Norma Hurtado Sánchez

Después de dos días de amplio debate, en el Senado de la República fue aprobado el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026.

Bogotá, 04 de mayo de 2023. En plenaria del Senado de la República fue aprobado el Plan Nacional de Desarrollo (PND) que guiará la ejecución de las políticas públicas del Gobierno nacional durante los próximos 3 años. Se espera que el articulado definitivo, que falta por aprobación en Cámara de Representantes, sea confirmado a más tardar el próximo 07 de mayo.

En total se analizaron 373 artículos, de los cuales varios fueran eliminados y otros incluidos durante el debate entre parlamentarios. "Desde la bancada de La U logramos apoyar y advertir sobre aspectos que podrían contribuir o afectar el bienestar de los colombianos, especialmente en salud, desarrollo territorial, vivienda, superación de la pobreza, entre otros", afirmó la senadora Norma Hurtado.

Por voluntad de la plenaria, por ejemplo, se eliminaron artículos en los sectores de energía y gas que buscaban que empresas de energía eléctrica pudieran integrar los cuatro eslabones de la cadena: producción, transmisión, distribución y comercialización. También se votó negativamente el aumento del 1 al 6% en el pago de transferencias eléctricas por parte de empresas que desarrollen proyectos renovables no convencionales.

Otro artículo eliminado buscaba crear una agencia de seguridad digital adscrita al Departamento Nacional de Planeación (DNP), lo que se consideró un riesgo para la privacidad de la información personal. Además, se votó negativamente que el Gobierno pudiera decidir unilateralmente la política nacional de derechos sexuales.

Por otro lado, algunos artículos polémicos se salvaron de la eliminación. Entre ellos está el que daría vía libre al cambio de diseños en la primera línea del Metro de Bogotá o el que permitiría modificar o acabar los programas Familias y Jóvenes en Acción que han beneficiado a más de 2,6 millones de hogares y 400.000 jóvenes. Otro artículo que se mantuvo busca que la ADRES gire directamente los recursos

de las Unidades de Pago por Capitación (UPC), de los regímenes contributivo y

subsidiado, a las instituciones y entidades que presten servicios de salud.

Las proposiciones apoyadas

En materia de salud, desde la bancada de La U se brindó apoyo al fortalecimiento

de la Política de Salud Mental, formulación del Plan de Accesibilidad de Personas

con Discapacidad, cofinanciación de la atención en salud de la población migrante,

inversión en infraestructura y dotación en salud, entre otros.

"Otro aspecto clave para el ordenamiento del territorio será el acceso a agua

potable, el derecho a la alimentación y el saneamiento básico", agregó la senadora

Hurtado Sánchez, quien resaltó que en el componente de deporte se fortalecerán

aspectos como la inversión en infraestructura y fomento de la actividad física.

Oficina de Comunicaciones

Norma Hurtado Sánchez

Senadora 2022 - 2026

Bogotá - Gina Aurela (301 449 3752)

Cali - Juan David Gómez (317 895 2283)